

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1268

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2000

SUMARIO: **Programa** de Actividades de los Festejos de los Cien Años del Natalicio de Vito Dumas, desarrollado los días 23 y 24 de septiembre de 2000, en la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés parlamentario. **Becerra**. (5.434-D.-2000.)

Aurelia A. Colucigno. – Guillermo J. Giles. – Graciela E. Inda. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Eduardo G. Macaluse. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Irma F. Parentella. – Olijela del Valle Rivas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés parlamentario el Programa de Actividades de los Festejos de los Cien Años del Natalicio de Vito Dumas, a desarrollarse del 23 al 24 de septiembre de 2000, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Programa de Actividades de los Festejos de los Cien Años del Natalicio de Vito Dumas, desarrollado los días 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; organizado por la Asociación Fuguina de Actividades Subacuáticas y Náuticas.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2000.

Adalberto L. Brandoni. – Rosa E. Tulio. – Luis M. Díaz Colodrero. – María I. García de Cano. – Sarah A. Picazo. – María R. D'Errico. – Pedro J. Calvo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés parlamentario el Programa de Actividades de los Festejos de los Cien Años del Natalicio de Vito Dumas, a desarrollarse del 23 al 24 de septiembre de 2000, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adalberto L. Brandoni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“El navegante solitario”, Vito Dumas, nació en la ciudad de Buenos Aires y pasó su infancia en la ciudad de Trenque Lauquen.

En su juventud, a partir de los 23 años, hizo varios intentos por cruzar a nado el río de la Plata, que sirvieron para templar su espíritu aventurero; ocho años después, es decir a los 31 años, viajó con destino a Francia con la intención de cruzar a nado el canal de la Mancha, y aunque no pudo lograr su cometido, impulsado por sus ansias de conocer nuevas experiencias adquirió una embarcación construida en 1918, que, algo endeble, le serviría para iniciar un nuevo destino.

Llevando agua en damajuanas y algunas conservas, azúcar, algunas papas y galletas, intenta cubrir la ruta de Francia a Buenos Aires. Partió de Arcachón, un pequeño pueblito pesquero francés, un 13 de diciembre de 1931; meses después, el 9 de abril llegó a Montevideo y el 13 de abril recalaba en la Argentina, más precisamente en el Yacht Club Argentino, no sin antes pasar por severas vicisitudes, pero finalmente coronado con la ovación de la gente que lo esperaba.

Diez años después emprendió la vuelta al mundo, sólo con su pipa. El 1° de julio de 1942, “el navegante solitario”, con una embarcación denominada “Legh II”, zarpó de Montevideo, y mientras el mundo se debatía en la conmoción de la guerra y la destrucción, Vito Dumas cumplía su sueño de coraje a partir de su tremendo temperamento emprendedor. Su travesía finalmente terminó en la ciudad de Buenos Aires el 7 de agosto de 1943, después de recorrer 22.000 millas marinas.

Fue primero desde Montevideo hasta Ciudad del Cabo, de allí a Nueva Zelanda a través de la zona de los monzones, que produjeron olas de hasta 18 metros de altura y que le impusieron la tenaz lucha de 104 días de navegación; desde Oceanía parte luego hasta la ciudad de Valparaíso, en Chile, y desde allí, por el cabo de Hornos, uniendo los dos océanos, hasta Mar del Plata, costeanado luego la provincia de Buenos Aires hasta llegar a la ciudad capital.

En una hazaña sin precedentes, cumplió su objetivo dando la vuelta al mundo. Tardó un año y 36 días exactamente.

Veintitrés años después, un 28 de marzo de 1965, Vito Dumas emprendió su viaje definitivo “el navegante solitario” fallece.

Bajo este concierto de historias se inicia en la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Programa de Actividades de los festejos de Cien Años del Natalicio de Vito Dumas, organizado por la Asociación Fuegoína de Actividades Subacuáticas y Náuticas.

Los eventos a desarrollarse serán una limpieza submarina de las costas de la bahía de Ushuaia y regatas de veleros “Optimist” y “Pampero”, regata de canotaje y faluas a remo, de veleros cabinados y motonáutica.

Finalmente, cabe destacar que la realización de este evento en la ciudad de Ushuaia no hace más que recrear aquel extraordinario viaje del “navegante solitario”, quien atravesara el mar austral del cabo de Hornos, uniendo el océano Pacífico con el Atlántico en el extremo más austral del continente americano.

Por las razones expuestas es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Omar E. Becerra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Programa de Actividades de los Festejos de los Cien Años del Natalicio de Vito Dumas a desarrollarse los días 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; organizado por la Asociación Fuegoína de Actividades Subacuáticas y Náuticas.

Omar E. Becerra.